



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

RESOLUCIÓN No. 003 DE 2025

(7 de marzo 2025)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 002 del 5 de marzo de 2025 "Por la cual se inscribe el comité promotor y se reconoce el vocero para una revocatoria del mandato"

**EL REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL ENCARGADO DE
SEVILLA VALLE**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 1010 de 2000, la Ley 1757 de 2015 y la Ley 134 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 002 del 5 de marzo de 2025, el Registrador Municipal de Sevilla – Valle, inscribió el comité promotor y reconoció el vocero para la revocatoria del mandato denominada "**REVOCATORIA DEL MANDATO DEL ALCALDE MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS**", presentada el 28 de febrero de 2025 la cual cumple con el lleno de los requisitos legales establecidos en la Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015 y se le asignó el consecutivo **RM-2025-09-001-31-097**, de conformidad con el artículo 7° de la Ley Estatutaria 1757 de 2015.

Que en el considerando número 13° y en el artículo segundo de la Resolución No. 002, se relacionaron tres de los cuatro integrantes del comité promotor, que indica el "formulario de inscripción del promotor o el comité promotor para un mecanismo de participación –MPFT08", presentado el 28 de febrero de 2025.

Que en virtud de lo anterior este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente la Resolución No. 002 del 5 de marzo de 2025, en el considerando número 13° el cual quedara así:

Que según consta en el formulario de solicitud de inscripción, los integrantes del comité promotor de la iniciativa son:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	OSCAR ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ	6.497.373
2	DAVID ESTEBAN RESTREPO ARIAS	1.113.657.570
3	JAQUELINE OSPINA	29.819.729
4	ANA MILENA BELTRAN GARCIA	31.483.529



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Continuación Resolución No. 003 de 7 de febrero de 2025

Por la cual se modifica el parcialmente la Resolución No. 002 del 5 de marzo de 2025 "Por la cual se inscribe el comité promotor y se reconoce el vocero para una revocatoria del mandato"

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar parcialmente la Resolución No. 002 del 5 de marzo de 2025, en el artículo segundo el cual quedara así:

Inscribir a los siguientes ciudadanos como integrantes del comité promotor de la iniciativa así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	OSCAR ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ	6.497.373
2	DAVID ESTEBAN RESTREPO ARIAS	1.113.657.570
3	JAQUELINE OSPINA	29.819.729
4	ANA MILENA BELTRAN GARCIA	31.483.529

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución al vocero de la iniciativa, señor **OSCAR ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.497.373.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sevilla - Valle a los siete (7) días de marzo de dos mil veinticinco (2025).



MAURICIO CARDENAS PRIETO
Registrador Municipal del Estado Civil
Encargado de funciones, Resolución No. 002 del 18/02/2025